



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas
2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”



JUAN PABLO
SECRETARIO DE LA AYUNTAMIENTO
—CAPITULO 6 ARTÍCULO 100—

00001

Área: Tesorería Municipal
Oficio No. MVC/TM/0068/2026.
Fecha: 02 de abril de 2026.

ASUNTO: Entrega de Cuenta Publica Anual
del Ejercicio Fiscal 2025

Dip. Alejandra Gómez Mendoza
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Presente

Con fundamento en las disposiciones legales y normativas establecidas en el artículo 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, los artículos 45 fracción VII, 57 fracción XLII y 82 fracción V de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, y artículos 100, 101 y 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal vigente, me permito enviar a Usted, la **documentación que integra la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, del Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, del Sistema DIF Municipal y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAM).

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Q.F.B. Francisco Augusto Borrás Ayar
Presidente Municipal Constitucional

C.c.p.- Dip. María Mandiola Totoricaguena. - Presidenta de la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado de Chiapas. – Para su conocimiento.

C.c.p.- C.P. José Antonio Aguilar Meza. – Auditor Superior del Estado de Chiapas. - Mismo Fin.

C.c.p. - Ing. Guillermo de Jesús Gómez Arguello. - Tesorero Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas. - Mismo Fin

C.c.p.- Archivo y/o Minutario.



ATENCIÓN
y BIENESTAR



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
06 DE MARZO DE 2026

00002

ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 39

En el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; México, siendo las 10:00 (diez) horas de la mañana del día 06 (seis) de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el local que ocupa el Salón de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, declarado Recinto Oficial para la celebración de las reuniones del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Venustiano Carranza, Chiapas, los ciudadanos **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional; **C. ROSA DEL CARMEN COUTIÑO MORENO**, Sindica Municipal; **C. EDUARDO ALBORES SANCHEZ**, Primer Regidor Uninominal; **C. GABRIELA GUADALUPE PASCACIO AGUILAR**, Segunda Regidora Uninominal; **C. OCTAVIO COELLO VAZQUEZ**, Tercer Regidor Uninominal; **C. ANA LIDIA DIAZ RAMIREZ**, Cuarta Regidora Uninominal; **C. CARLOS ALBERTO GORDILLO VALDIVIEZ**, Quinto Regidor Uninominal; **C. YOLANDA ELIZABETH ORDOÑEZ DE LA TORRE**, Primera Regidora Plurinominal; **C. MARCELO HERNANDEZ MARTINEZ**, Segundo Regidor Plurinominal; **C. YESENIA JASIVE LOPEZ GOMEZ**, Tercera Regidora Plurinominal y el **C. LIC. DEIFILIO VALDIVIES MORALES**, Secretario Municipal, quienes de conformidad con los Artículos 44, 46, 47, 48 y 50 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, fueron convocados para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura, discusión y en su caso la aprobación, del acta de la sesión anterior.
- IV. Se somete a consideración al pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la propuesta presentada por el **Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello**, Tesorero Municipal, respecto a la Cuenta Pública Municipal Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento a lo que establece el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos y egresos, para su presentación ante la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE) y al H. Congreso del Estado de Chiapas.
- V. Se somete a consideración al pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la propuesta presentada por el **Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello**, Tesorero Municipal, respecto a la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos y egresos.
- VI. Se somete a consideración al pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la propuesta presentada por el **Ing. Guillermo de Jesús Gómez Argüello**, Tesorero Municipal, respecto a la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Venustiano Carranza, Chiapas, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez conocidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el C. Presidente Municipal Constitucional, en uso de las facultades que le confiere la Ley De Desarrollo Constitucional En Materia De Gobierno y Administración Municipal Del Estado De Chiapas, procede al desahogo de la misma.





PUNTO No. I. Una vez pasada lista de asistencia y verificada la existencia de quórum legal, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

000003

PUNTO No. II. Leído el orden del día, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, su aprobación.

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por **Mayoría** de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.

PUNTO No. III. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR.

-En uso de la voz, el ciudadano **Lic. Deifilio Valdivies Morales**, Secretario Municipal, da lectura del Acta de la Sesión anterior del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional y una vez leída, solicita al Cuerpo Edilicio tenga a bien realizar las observaciones a la misma o en su caso aprobar el texto de la citada Acta de Acuerdos.

Derivado de lo anterior una vez analizada y suficientemente discutida el Acta de Sesión, el H. Ayuntamiento Municipal, emite el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por **Mayoría** de votos y sin modificaciones el texto del Acta de la Sesión anterior y se procede a recabar las firmas de los integrantes del Cuerpo Edilicio.

PUNTO No. IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **ING. GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ ARGÜELLO**, TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULO 111 DE LA NORMATIVIDAD HACENDARIA MUNICIPAL, EN LO TOCANTE AL SALDO INICIAL Y SALDO FINAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS (ASE) Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-Con fundamento en el artículo 57, fracciones II y 82, fracción V de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal, haga el uso de la voz, el cual en su intervención pide al cuerpo colegiado la aprobación de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento a lo que establece el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos y egresos, para su presentación ante la Auditoria Superior del Estado de Chiapas (ASE) y al H. Congreso del Estado de Chiapas, se hace mediante la siguiente tabla descriptiva:

VENUSTIANO CARRANZA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

INGRESOS

Ingresos de Gestión

Impuestos

Derechos

Productos de Tipo Corriente

Aprovechamientos de Tipo Corriente

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

2

SALDO INICIAL

10,386,341.01

3,494,768.73

1,421,442.05

65,949.54

5,403,180.69

405,403,115.72

Nota Relacionada
7,622,868.16

ATA
NEA-1
NEA-1
NEA-1
BIBLIOTECAS

00004

Ayudas

Participaciones

Fondo General de Participaciones (FGP)
Fondo de Fomento Municipal (FFM)
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)
Tenencia
Fondo de Fiscalización
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas
Fondo de Compensación

Aportaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Productos Financieros (Ordinarios)
Productos Financieros (FAISMUN)
Productos Financieros (FORTAMUNDF)

TOTAL INGRESOS 416,790,159.50

RECTIFICACIONES DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS

EGRESOS

Gasto Corriente

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Gasto de Capital

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Inversión Pública
Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones

TOTAL EGRESOS 423,363,520.53

RECTIFICACIONES DE EGRESOS

TOTAL EGRESOS

Cuenta	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		TOTAL
	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
Efectivo	NESF-1 10,799.00	0.00	10,799.00
Bancos / Tesorería	NESF-1 1,730,446.98	3,118.10	1,733,565.08
Inversiones	NESF-1 0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	NESF-3 67,487.47	4,466,790.79	4,534,278.26
Anticipo a Proveedores	NESF-3 6,500.00	0.00	6,500.00
Anticipo a Contratistas	NESF-3 0.00	179,432.65	179,432.65
Otros Activos	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,687,712.70	3,728,143.16	5,415,855.86

DISPONIBILIDAD FINANCIERA

1,048,719.13

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Derivado de lo anterior, una vez analizada y suficientemente discutida la propuesta, el H. Ayuntamiento Municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba y autoriza por **Mayoría** de votos, con fundamento en el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal, la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, para su presentación ante la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE) y al H. Congreso del Estado de Chiapas. De acuerdo a lo presentado por el Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal.

PUNTO No. V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR



00005

EL ING. GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ ARGÜELLO, TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, EN LO TOCANTE AL SALDO INICIAL Y SALDO FINAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.

-Con fundamento en el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal, hacer el uso de la voz, para que presente su solicitud, el cual en su intervención pide la aprobación de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas**, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos y egresos, misma que presenta los siguientes saldos.

SALDO INICIAL	\$56,478.77	
INGRESOS	\$8,004,579.22	
SUMA	\$8,061,057.99	
EGRESOS TOTALES		\$8,050,578.14
DISPONIBILIDAD		\$10,479.85

ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD			
CONCEPTO	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	TOTAL
EFFECTIVO	0.00		0.00
BANCOS	\$5,975.32		\$5,975.32
DEUDORES DIVERSOS	\$24,117.16		\$24,117.16
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00		0.00
OTROS ACTIVOS	\$0.00		\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (PAS. A CORTO PLAZO)	\$19,612.63		\$19,612.63
DISPONIBILIDAD			\$10,479.85

Derivado de lo anterior, una vez analizada y suficientemente discutida la propuesta, el H. Ayuntamiento Municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba y autoriza por **Mayoría** de votos, con fundamento en el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal, la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas**, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos y egresos, de acuerdo a lo presentado por el Ing. Guillermo de Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal.

PUNTO No. VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ING. GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ ARGÜELLO, TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, EN LO TOCANTE AL SALDO INICIAL Y SALDO FINAL DE LOS INGRESOS.

-Con fundamento en el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad



Haciendaria Municipal, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal, hacer el uso de la voz, para que presente su solicitud, el cual en su intervención pide la aprobación de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM)** de Venustiano Carranza, Chiapas, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos, misma que presenta los siguientes saldos.

00006

SALDO INICIAL	\$170,160.83	
INGRESOS	\$1,364,598.06	
SUMA	\$1,534,758.89	
EGRESOS TOTALES		\$1,364,588.81
DISPONIBILIDAD		\$170,170.08

ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD			
CONCEPTO	RÍOS	EXTRAORDINARIOS	TOTAL
EFFECTIVO		0.00	0.00
BANCOS	\$2,436,802.51		\$2,436,802.51
DEUDORES DIVERSOS	\$146,569.76		\$146,569.76
ANTICIPO A PROVEEDORES		0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	\$55,029.52		\$55,029.52
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (PAS. A CORTO PLAZO)	\$2,468,231.71		\$2,468,231.71
DISPONIBILIDAD			\$170,170.08

Derivado de lo anterior, una vez analizada y suficientemente discutida la propuesta el H. Ayuntamiento Municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba y autoriza por **Mayoría** de votos, con fundamento en el artículo 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; artículo 45, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y artículo 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal, la Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM)** de Venustiano Carranza, Chiapas, en lo tocante al saldo inicial y saldo final de los ingresos, de acuerdo a lo presentado por el Ing. Guillermo de Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal.

PUNTO No. VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en virtud que se han agotado todos los puntos del orden del día, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día de su inicio firmando por triplicado al calce y margen, para constancia de los que en ella intervinieron.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas **"DOY FÉ"**: El Secretario Municipal, **LIC. DEIFILIO VALDIVIESO MORALES**.

..... CONSTE

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

C. QFB. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas.
“2026, Año de Juan Sabines Gutiérrez”



JUAN PABLO
MANEJO DE LA SECRETARÍA
— LEÍDALO Y GRACIAS —

00007

C. PROFRA. ROSA DEL CARMEN COUTIÑO MORENO
SINDICA MUNICIPAL

C. EDUARDO ALBORES SANCHEZ
PRIMER REGIDOR UNINOMINAL

C. GABRIELA GUADALUPE PASCACIO
AGUILAR
SEGUNDA REGIDORA UNINOMINAL

C. OCTAVIO COELLO VAZQUEZ
TERCER REGIDOR UNINOMINAL

C. ANA LIDIA DIAZ RAMIREZ
CUARTA REGIDORA UNINOMINAL

C. CARLOS ALBERTO GORDILLO
VALDIVIEZ
QUINTO REGIDOR UNINOMINAL

C. YOLANDA ELIZABETH ORDOÑEZ DE LA
TORRE
PRIMERA REGIDORA PLURINOMINAL

C. MARCELO HERNANDEZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR PLURINOMINAL

C. YESENIA JASIVE LOPEZ GOMEZ
TERCERA REGIDORA PLURINOMINAL

LIC. DEIFILIO VALDIVIESO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL
2024 - 2027

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO TRENTA Y NUEVE DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



JUAN PABLO
MUNICIPIO DE VENUSTIANO
— LEALTAD Y GRATITUD —

00008

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ✓

INFORMACION CONTABLE

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
— VENUSTIANO PARA EL —
BIENESTAR

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31/12/2025
(P E S O S)

ESF
FECHA 03 / 03 / 2026
HOJA 1 DE 1

00009

	SALDO AL PERIODO ACTUAL	SALDO AL PERIODO ANTERIOR	NOTA REL.
ACTIVO			
<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y Equivalentes	1,744,364.08	-244,758.81	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	4,534,278.26	7,269,022.92	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	185,932.65	3,407,457.65	
Total Activo Circulante	6,464,574.99	10,431,721.76	
<u>Activo No Circulante</u>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,945,889.33	48,870,329.72	ESF-08
Bienes Muebles	27,765,780.26	27,076,590.07	ESF-08
Activos Intangibles	256,909.10	256,909.10	ESF-09
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,556,968.55	-29,545,752.17	
Total Activo No Circulante	31,411,610.14	46,658,076.72	
TOTAL ACTIVO	37,876,185.13	57,089,798.48	
PASIVO			
<u>Pasivo Circulante</u>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,415,855.86	2,808,853.60	ESF-12
Total Pasivo Circulante	5,415,855.86	2,808,853.60	
TOTAL PASIVO	5,415,855.86	2,808,853.60	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>			
Resultado de Ejercicio	-7,895,387.22	-5,663,918.97	
Resultados de Ejercicios Anteriores	40,356,504.49	59,944,863.85	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-788.00	0.00	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	32,460,329.27	54,280,944.88	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	32,460,329.27	54,280,944.88	
TOTAL PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	37,876,185.13	57,089,798.48	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ
ARGÜELLO
TESORERO

AUTORIZO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027
FRANCISCO AUGUSTO
BORRAZ AYAR
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

00010

EA
Fecha: 03/03/2026
Pág. 1 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN			EA-1
IMPUESTOS	3,493,768.73	1,723,808.09	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,493,768.73	1,723,808.09	
DERECHOS	1,421,442.85	4,829,066.20	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	219,700.00	87,480.00	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	152,850.00	62,150.00	
OTROS DERECHOS	1,048,892.05	4,679,436.20	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	65,949.54	11,824.94	
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	65,949.54	11,824.94	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,465,063.69	1,137,197.43	
MULTAS	7,400.00	921,312.33	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	2,457,663.69	215,885.10	
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,000.00	1,100.00	
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO			
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,000.00	0.00	
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	1,100.00	
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO			
Total de Ingresos de Gestión	7,447,224.01	7,702,996.66	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			EA-1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	406,403,115.72	408,293,328.27	
PARTICIPACIONES	89,186,045.72	84,563,790.27	
APORTACIONES	317,217,070.00	323,729,538.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	8,567,776.24	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	7,544,698.24	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,023,078.00	
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	406,403,115.72	416,861,104.51	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			EA-2
INGRESOS FINANCIEROS	1,702.77	561,562.34	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1,702.77	561,562.34	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,938,117.00	5,466,246.44	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,938,117.00	5,466,246.44	
Total de Otros Ingresos y Beneficios	2,939,819.77	7,027,808.78	
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	416,790,159.50	431,591,909.95	



ELABORÓ

GUILLERMO DE JESUS GOMEZ
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 2027 ARGÜELLO
TESORERO



AUTORIZÓ

FRANCISCO AUGUSTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027 BORRAZ AYAR
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

00011

EA
Fecha: 03/03/2026
Pág: 2 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			EA-3
SERVICIOS PERSONALES	76,911,956.23	71,061,582.26	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	63,511,987.24	58,161,572.14	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,350,000.00	2,091,340.80	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,590,908.99	9,273,031.32	
SEGURIDAD SOCIAL	99,750.00	0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	827,200.00	1,009,468.00	
PREVISIONES	532,110.00	526,150.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,170,539.47	27,471,007.36	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,319,992.27	4,167,666.31	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,124,057.64	7,960,014.01	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	622,066.97	2,475,046.45	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,360,118.86	1,279,731.67	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,931,391.24	7,254,728.87	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,713,891.10	3,158,482.50	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	320,682.00	0.00	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,778,319.39	1,175,337.55	
SERVICIOS GENERALES	35,097,473.31	49,385,401.82	
SERVICIOS BÁSICOS	16,463,779.96	12,426,811.47	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,328,736.42	9,098,438.84	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	966,020.66	258,921.59	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	75,794.36	225,649.38	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,291,592.61	1,574,590.27	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	129,084.60	388,544.40	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	306,966.49	398,861.29	
SERVICIOS OFICIALES	4,646,223.00	18,820,434.26	
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,890,275.19	6,193,150.32	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	218,668.05	205,051.65	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	211,128.05	94,462.82	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	8,935.89	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	47,241.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,540.00	54,421.94	
Total de Gastos de Funcionamiento	147,398,637.06	148,123,023.09	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			EA-3
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,004,579.12	7,486,135.62	

ELABORÓ
GUILLERMO JESUS GOMEZ ARGÜELLO
2024 2025
TESORERO

AUTORIZÓ
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
2024 - 2025
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

00012

EA
Fecha: 03/03/2026
Pág. 3 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO			
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	8,004,579.12	7,686,135.62	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,008,949.68	
SUBSIDIO	0.00	1,008,949.68	
AYUDAS SOCIALES	2,071,011.70	4,729,443.50	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,854,928.70	3,430,181.49	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	216,083.00	1,299,262.01	
PENSIONES Y JUBILACIONES	669,120.00	597,432.00	
PENSIONES	669,120.00	597,432.00	
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,744,710.82	13,821,960.80	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			EA-3
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,011,216.38	3,174,059.31	
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	783,382.34	783,382.34	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	1,227,834.04	2,390,676.97	
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,011,216.38	3,174,059.31	
INVERSIÓN PÚBLICA			EA-3
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	264,530,982.46	272,136,785.72	
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	264,530,982.46	272,136,785.72	
Total de Inversión Pública			
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	424,685,546.72	437,255,828.92	
AHORRO O DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-7,895,387.22	-5,663,918.97	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGÜELLO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 2025 TESORERO

AUTORIZÓ
PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
2024 - 2025 PRESIDENTE

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

EVHP
03/03/2026
Pág. 1 de 2

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 20XN-1						
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-5,663,918.97	0.00	54,280,944.88	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	59,944,863.85	0.00	0.00		
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 20XN-1						
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024					54,280,944.88	

ELABORÓ
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGUELLO
TESORERO
2024 2027

AUTORIZO
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AVAR
PRESIDENTE
2024 - 2027

00013

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN						EVHP-1
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00		
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN					32,460,329.27	EVHP-2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-7,895,387.22	0.00		
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	40,356,504.49	0.00	0.00		
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-788.00	0.00		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 20XN					0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025					32,460,329.27	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS FINANCIEROS

GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ ARGÜELLO

TESORERO

00014

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS FINANCIEROS

FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR

PRESIDENTE

2024 2027

2024 - 2027

	AYUNTAMIENTO	
	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	1,499,605.27
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,734,744.66	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,221,525.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	13,924,440.39	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	689,190.19
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	2,011,216.38
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,607,002.26	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	2,231,468.25
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	19,588,359.36
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	788.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ELABORÓ
TESORERIA MUNICIPAL
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGÜELLO
2024
TESORERO


AUTORIZO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO AUGUSTO BORRERO AYAR
2024
PRESIDENTE

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Relacionada
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
ORIGEN			
IMPUESTOS	3,493,768.73	1,723,808.09	
DERECHOS	1,421,442.05	4,829,066.20	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	65,949.54	11,824.94	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,465,063.69	1,137,197.43	
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE	1,000.00	1,100.00	
INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES			
DE LIQUIDACIÓN O PAGO			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	406,403,115.72	408,293,328.27	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	8,567,776.24	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,939,819.77	7,027,808.78	
Suma Origen	416,790,159.50	431,591,909.95	
APLICACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	76,911,956.23	71,061,562.26	
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,170,539.47	27,471,007.36	
SERVICIOS GENERALES	35,097,473.31	49,365,401.82	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	218,668.05	205,051.65	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,744,710.82	13,821,960.80	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,004,579.12	7,486,135.62	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,008,949.68	
AYUDAS SOCIALES	2,071,011.70	4,729,443.50	
PENSIONES Y JUBILACIONES	669,120.00	597,432.00	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,011,216.38	3,174,059.31	
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	264,530,982.46	272,136,785.72	
Suma Aplicación	424,685,546.72	437,255,828.92	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-7,895,387.22	-5,663,918.97	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-783,382.34	-6,319,013.69	EFE-2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,227,834.04	-23,226,738.48	EFE-2
Suma Origen	-2,011,216.38	-29,545,752.17	
APLICACIÓN			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-13,924,440.39	48,870,329.72	EFE-2
BIENES MUEBLES	689,190.19	27,076,590.07	EFE-2
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	256,909.10	EFE-2
Suma Aplicación	-13,235,250.20	76,203,828.89	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	11,224,033.82	-105,749,581.06	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,607,002.26	2,808,863.60	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,500.22	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	96,412.95	152,442.47	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,238,866.53	1,807,919.43	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,732.78	846,991.48	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

ESQUIERMO DE JESUS GOMEZ
2024 ARGÜELLO
TESORERO

FRANCISCO AUGUSTO
BOHRAZ AYAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027 PRESIDENTE

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

EFE

00017

Fecha: 03/03/2026

Page 2 of 2

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Relacionada
AFECTACIONES POR RECTIFICACIONES / RECLASIFICACIONES	-19,589,147.36	59,944,863.85	
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	-788.00	0.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-19,588,359.36	59,944,863.85	
Suma Origen	-16,982,145.10	62,753,717.45	
APLICACIÓN			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2,734,744.66	7,269,022.92	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-2,734,744.66	7,269,022.92	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-3,221,626.00	3,407,457.65	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE I	6,500.00	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	-3,228,025.00	3,407,457.65	
Suma Aplicación	-5,956,269.66	10,676,480.57	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-11,025,875.44	52,077,236.88	
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-7,697,228.84	-59,336,263.15	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-244,758.81		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,744,364.08		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGUELLO
TESORERO
2024 2027

AUTORIZÓ
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

EAA

03/03/2025

Page 1 of 2

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1000 ACTIVO	57,689,758.48	2,531,042,513.47	2,550,256,126.82	37,875,185.13	-15,213,613.35
1100 ACTIVO CIRCULANTE	16,431,721.76	2,257,134,488.07	2,271,161,634.84	6,464,574.99	-3,967,146.77
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	244,758.81	1,179,950,711.84	1,177,961,568.96	1,744,354.08	1,585,122.69
1111 EFECTIVO	0.00	101,712,643.74	101,701,844.74	10,799.00	10,799.00
1112 BANCOS / TESORERÍA	244,758.81	1,078,238,068.10	1,075,259,744.21	1,733,565.08	1,578,323.89
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES	7,269,022.92	984,452,537.18	987,187,281.84	4,534,278.26	-2,734,744.66
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	405,403,115.72	405,403,115.72	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,269,022.92	547,662,377.68	550,397,122.34	4,534,278.26	-2,734,744.66
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	10,387,043.78	10,387,043.78	0.00	0.00
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,407,457.65	122,791,239.05	125,012,754.05	185,932.65	-3,221,525.00
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	4,475,607.37	4,469,107.37	6,500.00	6,500.00
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	3,407,457.65	118,315,631.68	121,543,656.68	179,432.65	-3,228,625.00
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	46,658,075.72	263,848,625.40	279,094,491.98	31,411,610.14	-15,246,465.58
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	46,870,329.72	263,158,635.21	277,083,275.60	34,945,889.33	-13,924,440.39
1231 TERRENOS	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	18,187,410.25	0.00	0.00	18,187,410.25	0.00
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	24,266,932.90	263,158,635.21	277,083,275.60	10,342,469.51	-13,924,440.39
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	290,056.53	0.00	0.00	290,056.53	0.00



FRANCISCO AUGUSTO
BORRAZ AYAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE
2024 - 2027

ESORERIA MUNICIPAL
2024 2027

00018

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

EAA

Fecha: 03/03/2026

Page 2 of 2

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	4,625,930.04	0.00	0.00	4,625,930.04	0.00
1240 BIENES MUEBLES	27,076,490.07	689,190.19	0.00	27,765,680.26	689,190.19
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO	7,301,483.23	636,636.39	0.00	7,938,119.62	636,636.39
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,550,434.82	0.00	0.00	1,550,434.82	0.00
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	274,578.44	0.00	0.00	274,578.44	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	15,375,626.89	0.00	0.00	15,375,626.89	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,273,595.69	52,553.80	0.00	2,326,153.49	52,553.80
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	300,873.00	0.00	0.00	300,873.00	0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	256,909.10	0.00	0.00	256,909.10	0.00
1251 SOFTWARE	241,875.50	0.00	0.00	241,875.50	0.00
1254 LICENCIAS	15,033.60	0.00	0.00	15,033.60	0.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-29,545,752.17	0.00	2,011,216.38	-31,556,968.55	-2,011,216.38
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-6,319,013.69	0.00	783,362.34	-7,102,376.03	-783,362.34
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-23,225,738.48	0.00	1,227,834.04	-24,454,572.52	-1,227,834.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GUILLERMO JESUS GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPIO
2024 2027



FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE MUNICIPIO
2024 - 2027

00019

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

NESF

Fecha: 03/03/2026

Pág. 1 de 3

Nota 1. Efectivo y Equivalentes (1111, 1112, 1114, 1121 y 1211)

00020

Efectivo	
Tipo	Monto

Recaudación de Ingresos de Ley 10,799.00

Cheques de Caja 0.00

Bancos / Tesorería					
Tipo	Banco	No. de Cuenta	Ejercicio	F.F.	Monto
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111980785 FISM 2015	2015	EB	492.42
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111980556 PIM 2016	2016	AB	130.18
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0109983252 RET. DEL 1% A CONTRATISTAS 2017	2017	AB	5,000.34
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111980696 PREDIAL 2017	2017	AB	9,599.66
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111980696 PREDIAL 2017	2017	AD	0.79
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111980890 FISM 2017	2017	EB	258.49
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111358685 ING. PROPIOS 2018	2018	AB	8,650.00
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0111358766 PREDIAL 2018	2018	AB	72,000.00
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0116243592 FISM 2021	2021	EB	-0.09
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA N° 0116243592 FISM 2021	2021	ED	0.09
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797244 F.G.P. 2024	2024	AA	506.92
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N°. 0125987903 FGP 2025 H	2024	AA	557,662.55
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797244 F.G.P. 2024	2024	AB	-506.92
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125987938 FAISMUN 2025 H	2024	EA	33,984.45
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797201 FAISMUN 2024	2024	EA	-14.55
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797201 FAISMUN 2024	2024	ED	14.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125987970 FORTAMUN 2025 H	2024	FA	2,977.10
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797198 FORTAMUN 2024	2024	FA	159,091.28
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797198 FORTAMUN 2024	2024	FB	-159,096.89
CUENTA DE CHEQUES	BBVA BANCOMER	CTA. N°. 0123797198 FORTAMUN 2024	2024	FD	5.61
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124157524 INGRESOS PROPIOS 2025 R	2025	AA	1,850.03
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N°. 0124157567 IMPUESTO PREDIAL 2025 R	2025	AA	47,780.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N°. 0125987903 FGP 2025 H	2025	AA	1,027,772.88
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125987938 FAISMUN 2025 H	2025	EA	-32,216.07
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125987938 FAISMUN 2025 H	2025	EE	-1,674.38

ELABORÓ

GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGÜELLO
TESORERO
2024 2027

AUTORIZÓ

FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE
2024 - 2027

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

NESF

Fecha: 03/03/2026

Pág. 2 de 3

00021

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125987970 FORTAMUN 2025 H	2025	FA	-1,276.10
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N°. 0124157443 FORTAMUN 2025 R.	2025	FA	571.95
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N°. 0125987903 FGP 2025 H	2025	GD	0.24

Nota 3. Cuentas por Cobrar (1122, 1123, 1129, 1131, 1132, 1133, 1134, 1221, 1222 y 1274)

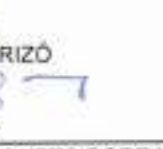
Tipo	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Responsabilidades	1,610,332.99	9,996.63	2,913,948.64	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	6,500.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	72,006.30	0.00	107,426.35	0.00

Nota 8. Bienes Muebles e Inmuebles (1230, 1240, 1261, 1263)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1230	48,870,329.72	34,945,889.33	-13,924,440.39
Terrenos	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
Edificios No Habitacionales	18,187,410.25	18,187,410.25	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	24,266,932.90	10,342,492.51	-13,924,440.39
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	290,056.53	290,056.53	0.00
Otros Bienes Inmuebles	4,625,930.04	4,625,930.04	0.00
Bienes Muebles 1240	27,076,590.07	27,765,780.26	689,190.19
Mobiliario y Equipo	7,301,483.23	7,938,119.62	636,636.39
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,550,434.82	1,550,434.82	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	274,578.44	274,578.44	0.00
Equipo de Transporte	15,375,620.89	15,375,620.89	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,273,599.69	2,326,153.49	52,553.80
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	300,873.00	300,873.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1261	6,319,013.69	7,102,396.03	783,382.34
Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	898,297.30	988,127.03	89,829.73
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionales	5,420,716.39	6,114,269.00	693,552.61
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 1263	23,226,738.48	24,454,572.52	1,227,834.04
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,505,944.36	1,560,552.82	54,608.46
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	5,935,139.62	6,597,643.43	662,503.61
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	14,768,795.28	15,078,632.88	309,837.60
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	752,201.33	945,625.32	193,423.99
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	264,657.69	272,118.07	7,460.38

ELABORÓ

JESUS GOMEZ
 2024 2027
TESORERO

AUTORIZÓ

FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
 2024 2027
PRESIDENTE

Nota 9. Activos Intangibles y Diferidos (1250 y 1270)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Intangibles 1250	256,909.10	256,909.10	0.00
Software	241,875.50	241,875.50	0.00
Licencias	15,033.60	15,033.60	0.00

Nota 12. Cuentas y Documentos por Pagar (2110, 2120, 2130, 2140, 2210, 2220, 2230)

Descripción	Vencimiento en Días			
	90	180	Menor Igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,415,855.86	0.00	0.00	0.00
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,500.22	0.00	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	248,855.42	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,046,775.96	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,118,724.26	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
TESORERO
2024
ARGÜELLO
TESORERO

AUTORIZO
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027 PRESIDENTE

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IMPUESTOS		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,493,768.73	1,723,808.09
DERECHOS		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	219,700.00	87,480.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	152,850.00	62,150.00
OTROS DERECHOS	1,048,892.05	4,679,436.20
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A E	65,949.54	11,824.94
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
MULTAS	7,400.00	921,312.33
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	2,457,663.69	215,885.10
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE		
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES	1,000.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS	0.00	1,100.00

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	89,186,045.72	84,563,790.27
APORTACIONES	317,217,070.00	323,729,538.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	7,544,698.24
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,023,078.00

NOTA 2.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONIFICACIONES	1,702.77	561,562.34
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,938,117.00	6,466,246.44

NOTA 3.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	63,511,987.24	58,161,572.14
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL	1,350,000.00	2,091,340.80
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,590,908.99	9,273,031.32

ELABORÓ
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGUELLO
TESORERO
2024 - 2027

AUTORIZO
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ
PRESIDENTE
2024 - 2027

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

00024

NEA
 Fecha: 03/03/2026
 Pág. 2 de 2

SEGURIDAD SOCIAL	99,750.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	827,200.00	1,009,468.00
PREVISIONES	532,110.00	526,150.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCI	7,319,992.27	4,167,666.31
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,124,057.64	7,960,014.01
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REI	622,086.97	2,475,046.45
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABO	1,360,118.86	1,279,731.67
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,931,391.24	7,254,728.87
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	3,713,891.10	3,158,482.50
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	320,682.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	1,778,319.39	1,175,337.55
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICOS	16,463,779.96	12,426,811.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,328,736.42	9,098,438.84
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	965,020.66	258,921.59
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	75,794.38	225,649.38
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENI	1,291,592.61	1,574,590.27
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	129,084.60	388,544.40
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	306,966.49	398,861.29
SERVICIOS OFICIALES	4,646,223.00	18,820,434.26
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,890,275.19	6,193,150.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	211,128.05	94,452.82
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	8,935.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	47,241.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,540.00	54,421.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLI		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	8,004,579.12	7,486,135.62
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	0.00	1,008,949.68
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,854,928.70	3,430,181.49
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	216,083.00	1,299,262.01
PENSIONES Y JUBILACIONES		
PENSIONES	669,120.00	597,432.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENC		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	783,382.34	783,382.34
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	1,227,834.04	2,390,676.97
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	264,530,982.46	272,136,785.72

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*


 ELABORÓ
 GUILLERMO DE JESUS GOMEZ
 TESORERÍA MUNICIPAL
 ARGUELLO
 2024
 TESORERO


 AUTORIZÓ
 FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ
 2024 - 2027 AYAR
 PRESIDENTE

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

00025

NEFE
Fecha: 03/03/2026
Pág. 1 de 1

Efectivos y Equivalentes

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Efectivo	0.00	10,799.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	-244,758.81	1,978,323.89
Total Efectivos y Equivalentes	-244,758.81	1,989,122.89

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,870,329.72	-13,924,440.39
Terrenos	1,500,000.00	0.00
Edificios no Habitacionales	18,187,410.25	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	24,266,932.90	-13,924,440.39
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	290,056.53	0.00
Otros Bienes Inmuebles	4,625,930.04	0.00
Bienes Muebles	27,076,590.07	689,190.19
Mobiliario y Equipo	7,301,483.23	636,636.39
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,550,434.82	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	274,578.44	0.00
Equipo de Transporte	15,375,620.89	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,273,599.69	52,553.80
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	300,873.00	0.00
Activos Intangibles	256,909.10	0.00
Software	241,875.50	0.00
Licencias	15,033.60	0.00
Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	76,203,828.89	-13,235,250.20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ
2024 ARBUELO
TESORERO

AUTORIZÓ
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ
2024 - 2027 AYAR
PRESIDENTE

Nota 1. Hacienda Pública / Patrimonio

TIPO	CUENTA	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Municipal	3121-01-01	Acreedora	0.00
Incrementos al Patrimonio	3121-01-02	Acreedora	0.00
Decrementos al Patrimonio	3121-01-03	Acreedora	0.00

Nota 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	MONTO
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-7,895,387.22
Resultado de Ejercicios Anteriores	40,356,504.49
Saldo de Ejercicios Anteriores	59,944,863.85
Saldo del Ejercicio Anterior Inmediato	-19,588,359.36
Revalúos	0.00
Reservas	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-788.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ELABORO
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ ARGÜELLO
TESORERIA MUNICIPAL MESORERO
2024 2027



AUTORIZO
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027 PRESIDENTE

00026

VENUSTIANO CARRANZA
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL : 01/01/2025 AL 31/12/2025

00027 Fecha: 03/03/2025
Pág. 1 de 1

Notas 1. Cuentas de Orden Contable

CUENTA	MONTO
Fianzas y Garantías Recibidas	3,886,836.17
Contrato de Comodato por Bienes	334,961.23
Bienes Bajo Contrato en Comodato	334,961.23
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	3,886,836.17

Notas 2. Cuentas de Orden Presupuestal

CUENTA	MONTO
Presupuesto de Egresos Devengado	248,855.42
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-7,301,221.98
Presupuesto de Egresos Aprobado	417,111,017.68
Ley de Ingresos por Ejecutar	320,858.18
Ley de Ingresos Recaudada	416,790,159.50
Presupuesto de Egresos Pagado	423,114,665.11
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,005,249.13
Ley de Ingresos Estimada	417,111,017.68
Presupuesto de Egresos Comprometido	43,470.00

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ
"ESORERIA MUNICIPAL"
2024-2027
GUILLERMO DE JESUS GOMEZ AR
TESORERO

AUTORIZÓ
"CIENCIA MUNICIPAL"
2024-2027
FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ A
PRESIDENTE



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



00028
JUAN PABLO
SECRETARIO DE DESARROLLO
— LEALTAD Y GRATITUD —

Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCION.

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financiero que influyen en los datos y cifras generados por el Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas de acuerdo a las facultades que le confiere las Leyes que le aplica, reglamentos, así como los procedimientos administrativos autorizados.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO.

El presupuesto de Egresos para el Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas es aprobado por Congreso del Estado de Chiapas con fundamento en el Art. 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 30 Fracción XI y XXIV Constitución Política del Estado de Chiapas y Art. 39 Fracción IV de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado Incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos Públicos del H. Ayuntamiento. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y Administrado por H. Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas.

3.- AUTORIZACION E HISTORIA.

Venustiano Carranza (fundada y aún conocida como San Bartolomé de Los Llanos) es una pequeña ciudad de Chiapas y cabecera del municipio del

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza, Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



Handwritten signature

ATENCIÓN
Y RESPUESTA PARA EL
BIENESTAR



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



00029
JUAN PABLO
MONTES DE OCA VENUSTIANO
— VERDAD A GRATITUD —

mismo nombre, siendo uno de los 124 municipios de este estado del sureste de México. En 2005, el municipio tenía una población total de 52.833 habitantes, y una extensión de 1.396,1 km². La ciudad fue fundada en el siglo XVI al sur del cerro Yalench'en, un área tzotzil, que antiguamente era conocida como **San Bartolomé de los Llanos**.

El municipio de Venustiano Carranza se localiza en la Depresión Central siendo aproximadamente la mitad de su superficie montañosa y el resto semiplana, sus coordenadas geográficas son 16° 21" N y 92° 34" W. Limita al norte con Totolapa, Nicolás Ruiz y Teopisca, al noreste con Amatenango del Valle, al este con Las Rosas y Socoltenango, al sur con La Concordia, al oeste con Villa Corzo y Chiapa de Corzo, al noroeste con Acala.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

Se extensión territorial es de 1,396.1 km², lo que representa el 11.05 % del territorio de la región Centro y el 1.84 % de la superficie estatal, su altitud es de 780 m s. n. m.

El principal río es el Grijalva que aquí forma el embalse de la presa Belisario Domínguez, también conocida como la Angostura; entre sus afluentes, destacan los ríos Blanco y San Vicente, así como los arroyos Siquilhó (Agua Fría), Agua Zarca, Pisholtón (sombrero de piedra). El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano.



TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

Los dominicos construyen su convento para evangelizar, también fundan San Bartolomé de los Llanos hoy Venustiano Carranza, este municipio por su ubicación geográfica (centro del estado) ha sido asentamiento y cruce de caminos desde tiempos ancestrales, testimonio de esto son la presencia de los grupos lingüísticos tzotzil (en la cabecera municipal) y tzeltal (en Aguacatenango, y los vestigios de grandeza de Soyatitán y Copanahuastla. En

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza, Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com

ESTADÍSTICA
BIENESTAR



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



00030
JUAN PABLO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
— LEALTAD Y GRATITUD —

la segunda mitad del siglo XVI, fue fundado el pueblo de San Juan Bartolomé

de los Llanos. En 1821, se formó el municipio de San Bartolomé de los Llanos. En 1833, el 7 de junio, fue elevado a la categoría de villa por el Gobernador Joaquín Miguel Gutiérrez. El 27 de mayo de 1852, fue elevado a la categoría de ciudad por el Gobernador Fernando Nicolás Maldonado. El 13 de febrero de 1934, fueron cambiados los nombres de los santos a las poblaciones del Estado y al de San Bartolomé se le cambió por el de Venustiano Carranza, siendo Gobernador Víctorico R. Grajales. En 1972, por razones que hasta la fecha se desconocen, se elevó nuevamente a la categoría de ciudad por el Gobernador Manuel Velasco Suárez. En 1978, se instalaron en el parque los bustos de Fray Matías Antonio de Córdova y Ordóñez, doctor Belisario Domínguez, Corazón de Jesús Borráz y Ángel Francisco Santiago Borráz, chiapanecos ilustres.

Se tiene evidencia histórica sobre su existencia en 1792, cuando el ayuntamiento aprueba su reconstrucción, posiblemente algún sismo lo deterioro; Sin embargo, algunos historiadores proponen que su origen a finales del siglo XVI y que se fue modificando hasta el siglo XVII.

Es el único acueducto colonial que sobrevive en el sureste de México, transportaba el agua de un manantial a la ciudad. El acueducto estaba compuesto por arcos de medio punto contruidos con tabiques y mampostería de piedra, la mayor parte está basado en canales de hechos de barro cocido, la trayectoria del antiguo sistema hidráulico, el cual lamentablemente se encuentra, en la mayor parte de su extensión, enterrado por la creciente mancha urbana. De hecho, con excepción del tramo de los Arcos del centro, los canales prácticamente han sido destruidos, termina en una columna de agua de fuste geométrico, rematando a manera de bóveda, este tramo popularmente es conocida como El Arco, la cual es la única parte

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

OPINION
BIENESTAR

00031



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



JUAN PABLO
MONTES DE OCA VENUSTIANO
— LEALTAD & CREDITO —

que queda en pie.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar el servicio a la población en general;

Atención oportuna y a corto plazo

Servicio de Seguridad a la población en General.

Apoyos económicos y Subsidios a la Educación

Gestión de Recursos Extraordinarios, para la ejecución de Obras y proyectos que Ayuden al Desarrollo Económico de la Población.

5.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de los Ayuntamientos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

- Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza, Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
A SU COMUNICACIÓN
BIENESTAR





6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

En este rubro informo que se lleva a cabo de acuerdo al control interno que fija el congreso del estado que comprende el plan de organización, todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable; promover la eficiencia operacional y el cumplimiento legal normativo y deberá contar con los siguientes elementos:

1. Los controles establecidos deberán cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la eficacia, eficiencia y economía en las operaciones del ayuntamiento y sus entes públicos.
- ✓ Presentar oportunamente información financiera y de gestión válida y confiable.
- ✓ Proteger los recursos públicos contra su pérdida, despilfarro o uso indebido.
- ✓ Observar las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales.

2. Con la finalidad de evaluar la probabilidad y la posibilidad de que un evento adverso pueda impactar negativamente en el logro de los objetivos, metas y programas, es necesario considerar lo siguiente:

- a. Separar las funciones de operación, custodia y registro, que permitan mejorar los procesos administrativos y dar certeza a las operaciones, financieras, presupuestarias, patrimoniales y económicas. Evitar la dualidad o pluralidad de personas en cada operación.
- b. Vigilar que exista acceso restringido a los registros contables, presupuestales y patrimoniales que controlan las actividades sustantivas.
- c. El control de operaciones financieras será exclusiva del área de contabilidad.
- d. Reportar la situación que guardan los principales riesgos institucionales, así como la forma que se están administrando.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
— LECTURAS & GRATITUD —
BIENESTAR



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



JUAN PABLO
MUNICIPIO DE VENUSTIANO
— LECTOR & GRATIAS —

3. Del control de operaciones bancarias: Con el fin reducir riesgos en el manejo de las cuentas bancarias, el control y manejo de cheques o transferencias electrónicas, deberá realizarse por una sola área dentro del órgano administrativo o de administración, de tal forma que se puedan tener los elementos necesarios para el seguimiento de los registros contables, así como de las partidas de cargos detectados que sean improcedentes, para su debido seguimiento, con las instituciones bancarias respectivas, realizando las conciliaciones bancarias con una periodicidad mensual.
4. Cubrir las obligaciones de pago contraídas con los proveedores de bienes y servicios, mediante transferencias electrónicas, quedando estrictamente prohibido el realizar transferencias a cuentas personales de los servidores públicos. Vigilar que los cheques expedidos a proveedores sean nominativos con cargo a las cuentas respectivas, cuando no sea posible realizarlo mediante transferencia bancaria, por no contar con sucursal bancaria en el municipio.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Integración del Activo: El activo del Municipio está integrado por el conjunto de los recursos financieros, derechos y bienes inventariables propiedad del H. Ayuntamiento.

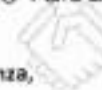
Un activo es un recurso controlado por la institución pública, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a la institución pública.

Registro del Activo: El activo se registra de acuerdo a su valor de adquisición, costo de reposición, costo de reemplazo, valor de realización, de avalúo, entre otros.

Autenticidad del Activo: Todo activo registrado será respaldado por los documentos comprobatorios o justificatorios que soporten el derecho o propiedad adquirida, salvo casos especiales.

Registro y Valuación de Inventarios: El registro contable de los movimientos de inventarios se efectuará mediante el sistema y método de valuación de los inventarios que el Ayuntamiento determine.

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE
BIENESTAR





VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



00034
JUAN PABLO
MONTES DE LOS AVENTANGOS
— LEALTAD & GRATITUD —

Los Municipios contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses; los municipios, podrán recurrir a otros medios de publicación, distintos al internet, cuando este servicio no esté disponible, siempre y cuando sean de acceso público.

Cuando se realice la transición de una administración a otra, los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo de su administración, deberán ser entregados oficialmente a la administración entrante.

Registro de Activos Tangibles: Todo activo tangible con vida útil estimada en más de un año calendario o cuyo costo de adquisición sea igual o superior a 35 veces el salario mínimo general diario, vigente en el Estado a la fecha de adquisición, será registrado como activo.

Será necesario establecer controles de los bienes con un valor menor a los 35 Salarios Mínimos Generales Vigentes del área geográfica.

Adiciones, Adaptaciones y Mejoras: Las erogaciones que se realicen con la finalidad de aumentar el rendimiento, la vida útil o la capacidad de producción del activo fijo propiedad del Ayuntamiento deberán registrarse como aumento de su valor.

Costo de Construcción: El costo de construcción estará integrado por aquellas erogaciones que se realicen a partir del proyecto, desarrollo y terminación de la obra y que se identifiquen plenamente con ésta.

Obras de Infraestructura: Las obras de infraestructura se registrarán durante su proceso de construcción como obra pública en proceso y una vez terminadas se hará el traspaso mediante el acta de entrega – recepción correspondiente.

Baja de Activo fijo: La baja del activo fijo se registrará a su valor en libros.

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
— SERVICIOS AL CIUDADANO —
BIENESTAR



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



00035
JUAN PABLO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
— LEALTAD & GRATITUD —

B. - REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

POR CONCEPTO DE:	TOTAL
GASTO CORRIENTE RAMO 28:	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	69'744,712.58
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13'361,758.16
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	423,174.24
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	570,364.59
TENENCIA	5,442.87
FONDO SOLIDARIO RAMO 28:	
FONDO DE FISCALIZACIÓN	1'089,421.74
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	1'794,829.58
FONDO DE COMPENSACIÓN	2'196,341.96
APORTACIONES RAMO 33:	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	250'255.014.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)	66,962,056.00
PRODUCTOS FINANCIEROS FAISMUN 2025	1,674.38
PRODUCTOS FINANCIEROS FORTAMUNDF 2025	0.02
IMPUESTOS	
IMPUESTO PREDIAL	3'494,768.73
DERECHOS	1'421,442.05
PRODUCTOS FINANCIEROS	
PRODUCTOS FINANCIEROS ORDINARIOS	28.37
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	65,949.54
APROVECHAMIENTOS	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5'403,180.69
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	-788.00
GRAN TOTAL EJERCICIO 2025	416'789,371.50



INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No existe deuda para el Municipio

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
BIENESTAR



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



00036
JUAN PABLO
MONTES DE UCA
— LEALTAD & GRATITUD —

10.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No existen calificaciones para el Municipio

11.- PROCESO DE MEJORA.

Se informará de medidas de control interno implementadas para mejorar la gestión financiera y administrativa.

12.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de conformidad con las actividades y operaciones que realizan, es decir por cada una de las áreas del H. Ayuntamientos Municipal.

13.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Le informo que al cierre de este mes no se presentó ningún movimiento o cambio que alterara o afectara periodos posteriores al que se informa.

14.- PARTES RELACIONADAS.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas y/o condiciones que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La información deberá estar firmada en cada página e incluir al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024-2027



Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCION
AL CIUDADANO
BIENESTAR



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



JUAN PABLO
SECRETARIO DE LA AYUNTAMIENTO
— LEALTAD & GRATITUD —

00037

CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

INFORMACION PRESUPUESTARIA

Palacio Municipal, Domicilio Conocido, Colonia Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza,
Chiapas, México, Correo Electrónico: ven.carranza2024@gmail.com



ATENCIÓN
Y BIENESTAR

00038

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CONCEPTO DE INGRESO

DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

Elaboración: Economía y
Concepto de Ingreso
FECHA: 03/03/2025
HOJA: 3 DE 4

Rubro	Descripción	INGRESO					Diferencia
		Estimado	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
B-1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,234,879.88	0.00	5,234,879.88	0.00	5,403,180.69	-168,300.81
B-1-1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	4,809,943.88	0.00	4,809,943.88	0.00	2,938,117.00	1,871,826.88
B-1-1-01	ISR PARTICIPABLE	4,809,943.88	0.00	4,809,943.88	0.00	2,938,117.00	1,871,826.88
B-1-2	MULTAS	400.00	0.00	400.00	0.00	7,400.00	-7,000.00
B-1-2-01	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	400.00	0.00	400.00	0.00	7,400.00	-7,000.00
B-1-5	RETEENCIONES DE OBRA PÚBLICA	424,536.00	0.00	424,536.00	0.00	2,457,663.69	-2,033,127.69
B-1-5-01	DE ENTIDADES FEDERATIVAS	424,536.00	0.00	424,536.00	0.00	2,457,663.69	-2,033,127.69
1.1.8.2.2	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	323,729,538.00	0.00	323,729,538.00	0.00	317,218,744.40	6,510,793.60
B	APORTACIONES	323,729,538.00	0.00	323,729,538.00	0.00	317,218,744.40	6,510,793.60
B-2	RAMO 33 F-III	261,838,211.00	0.00	261,838,211.00	0.00	250,258,688.38	11,581,522.62
B-2-1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	261,838,211.00	0.00	261,838,211.00	0.00	250,258,688.38	11,581,522.62
B-2-1-01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 33-FAISMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,674.38	-1,674.38
B-2-1-02	FONTO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	61,891,327.00	0.00	61,891,327.00	0.00	64,962,056.02	-5,070,729.02
B-2-2	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 33-FORTAMUNDF	61,891,327.00	0.00	61,891,327.00	0.00	64,962,056.02	-5,070,729.02
B-2-2-01		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8-2-2-02		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



00040

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL
2024 2027

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

EAI - FF
 Clasificación: Fuente de Financiamiento
 FECHA: 03/03/2026
 HOJA: 1 DE 2

Fuente de Finan.	Descripción	INGRESO					Diferencia
		Estimado	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
1	RECURSOS FISCALES	93,381,479.68	0.00	93,381,479.68	0.00	99,571,386.73	6,189,907.05
1	IMPUESTOS	1,960,825.31	0.00	1,960,825.31	0.00	3,494,768.73	1,533,943.42
1-1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1-2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,960,825.31	0.00	1,960,825.31	0.00	3,493,768.73	1,532,943.42
4	DERECHOS	6,168,542.20	0.00	6,168,542.20	0.00	1,421,442.05	-4,687,100.15
4-1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	72,480.00	0.00	72,480.00	0.00	219,700.00	147,220.00
4-3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38,400.00	0.00	38,400.00	0.00	152,850.00	114,450.00
4-4	OTROS DERECHOS	5,997,662.20	0.00	5,997,662.20	0.00	1,046,892.05	-4,948,770.15
5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	65,949.54	65,949.54
5-1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	65,949.54	65,949.54
6	APROVECHAMIENTOS	5,234,879.88	0.00	5,234,879.88	0.00	5,403,180.89	168,300.81
6-1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,234,879.88	0.00	5,234,879.88	0.00	5,403,180.89	168,300.81
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80,077,232.29	0.00	80,077,232.29	0.00	89,185,045.72	9,106,813.43
8-1	PARTICIPACIONES	80,077,232.29	0.00	80,077,232.29	0.00	89,185,045.72	9,106,813.43
5	RECURSOS FEDERALES	323,729,538.00	0.00	323,729,538.00	0.00	317,218,744.40	-6,510,793.60
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	323,729,538.00	0.00	323,729,538.00	0.00	317,218,744.40	-6,510,793.60
8-2	APORTACIONES	323,729,538.00	0.00	323,729,538.00	0.00	317,218,744.40	-6,510,793.60
7	OTROS RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	28.37	28.37
5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	28.37	28.37
5-1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	7.48	7.48

ESORERÍA MUNICIPAL
 FRANCISCO AUGUSTO BORRAL
 AYAR
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027



AUTORIZADO

00042

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

EAI - FF

Clasificación: Fuente de Financiamiento

FECHA: 03/03/2026

HOJA: 2 DE 2

Fuente de Finam.	Descripción	INGRESO					Diferencia
		Estimado	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
5-0	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	20.89	20.89

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



TESORERIA MUNICIPAL

2024 2027

TESORERO

JESUS GOMEZ

ARGUELLO



ALCAIDE

ABASCORCO ALBERTO BORRERO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

00043

EAI - RS
Clasificación: Rubro
FECHA: 03/03/2025
HOJA: 1 DE 1

HOJA: 1 DE 1

TOTAL INGRESOS

320,058.18

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

00044

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
VENUSTIANO CARRANZA

EAEPE-CA
03-mar.-26
Pág. 1 de 2

De 01/01/2025 AL 31/12/2025

Concepto	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
3 Sector Público Municipal						
3.1 Sector Público No Financiero						
3.1.1 Gobierno General Municipal						
3.1.1.1 Gobierno Municipal						
3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal						
01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	417,111,017.68	7,301,221.98	424,412,239.66	423,363,520.53	423,114,665.11	1,005,249.13
01-01 AYUNTAMIENTO	391,594,551.05	-46,015,607.51	345,578,943.55	344,573,694.42	344,324,839.00	1,005,249.13
01-02 PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,032,420.77	-9,168.84	5,023,251.93	5,023,251.93	5,023,251.93	0.00
01-03 SECRETARÍA MUNICIPAL	24,946,985.41	-437,753.54	24,509,231.87	24,509,231.87	24,509,231.87	0.00
01-04 TESORERÍA	1,044,849.34	93.92	1,044,943.26	1,044,943.26	1,044,943.26	0.00
01-05 OFICINA MAYOR	5,876,285.68	12,036,320.18	17,912,605.86	17,911,802.43	17,662,947.01	803.43
01-06 JUZGADO MUNICIPAL	3,927,473.36	4,250,412.11	8,177,885.47	8,177,885.47	8,177,885.47	0.00
01-07 COORDINACIÓN DE AGENCIAS MUNICIPALES	756,280.98	-46,340.98	709,940.00	709,940.00	709,940.00	0.00
01-08 DIF MUNICIPAL	509,239.56	-9,167.70	500,071.86	500,071.86	500,071.86	0.00
01-09 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	8,004,579.00	7,972,225.98	15,976,804.98	15,976,804.98	15,976,804.98	0.00
01-10 OTROS	15,657,326.24	253,097,958.78	268,755,285.02	268,755,285.02	268,755,285.02	0.00
02 SERVICIOS PÚBLICOS	325,839,110.72	-322,870,187.42	2,968,923.30	1,964,477.60	1,964,477.60	1,004,445.70
02-01 PROTECCIÓN CIUDADANA	25,516,466.62	53,316,829.49	78,833,296.11	78,789,826.11	78,789,826.11	0.00
02-02 LIMPIA	302,816.44	24,656,722.54	24,959,538.98	24,959,538.98	24,959,538.98	0.00
02-03 MERCADO	6,548,605.54	18,074,489.76	24,623,095.30	24,623,095.30	24,623,095.30	0.00
02-04 PASTRO	515,873.92	-58,098.64	457,775.28	457,775.28	457,775.28	0.00
02-05 PANTEONES	795,460.46	-87,512.60	708,947.86	708,947.86	708,947.86	0.00
02-06 ALLIMBRADO PÚBLICO	690,104.34	-17,879.77	632,224.57	632,224.57	632,224.57	0.00
02-07 CALLES, PARQUES Y JARDINES	10,083,960.30	2,954,998.28	13,038,958.58	13,038,958.58	13,038,958.58	0.00
02-08 ASISTENCIA A LA SALUD	746,788.00	87,370.56	834,158.56	834,158.56	834,158.56	0.00
02-09 ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	874,812.28	1,116,060.79	1,990,873.07	1,990,873.07	1,990,873.07	0.00
02-10 ASISTENCIA AGROPECUARIA	2,416,338.97	-17,560.47	2,398,778.50	2,398,778.50	2,398,778.50	0.00
02-11 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	1,515,221.29	1,383,651.23	2,898,872.52	2,895,402.52	2,895,402.52	0.00
02-12 CASA DE LA CULTURA	608,763.06	1,218,091.17	1,826,854.23	1,826,854.23	1,826,854.23	0.00
02-13 CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	456,722.00	4,006,496.64	4,463,218.64	4,463,218.64	4,463,218.64	0.00
02-14 COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-15 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						000045



ESORERIA MUNICIPAL
2024 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 2027

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

EAEPE-CA
03-mar.-26
Pág. 2 de 2

VENUSTIANO CARRANZA
De 01/01/2025 Al 31/12/2025

Concepto	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
3 Sector Público Municipal						
3.1 Sector Público No Financiero						
3.1.1 Gobierno General Municipal						
3.1.1.1 Gobierno Municipal						
02-20 FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE LIMPIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-21 HOMOLOGACIÓN SALARIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-22 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-23 VIVERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-24 MARIMBA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-25 PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ELABORÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
2024 2027
TESORERO



AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027
PRESIDENTE

00046

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO
 VENUSTIANO CARRANZA
 DEL PERÍODO: Del 01/01/2024 al 31/12/2025

SAEPE-TG
 03-mar-25
 Pág. 1 de 1

Clasificación por Tipo de Gasto	Concepto	EGRESOS					Subtotal
		Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
1	GASTO CORRIENTE	407,572,863.71	-249,291,686.33	158,181,183.38	157,255,558.83	157,806,784.41	157,806,784.41
2	GASTO DE CAPITAL	9,338,147.97	258,144,162.73	265,482,310.70	245,438,840.76	265,438,840.76	265,438,840.76
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	200,600.00	448,120.00	648,120.00	669,120.00	669,120.00	669,120.00
5	PARTICIPACIONES	0.00	70,825.58	70,825.58	0.00	0.00	0.00
Total General		417,111,011.68	7,301,221.38	424,412,233.06	423,383,500.53	423,114,925.11	423,114,925.11


 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024 2027


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027

00047

EAEPE-COG
Cyc

03-mar.-26
pág. 1 de 4

VENUSTIANO CARRANZA

DEL PERIODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Capítulo/ Concepto	CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,084,952.44	35,627,003.79	76,911,956.23	76,911,956.23	76,911,956.23	0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,215,673.62	28,296,313.72	63,511,987.24	63,511,987.24	63,511,987.24	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,350,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,869,278.92	4,721,530.07	10,590,808.99	10,590,808.99	10,590,808.99	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	827,200.00	827,200.00	827,200.00	827,200.00	0.00
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	532,110.00	532,110.00	532,110.00	532,110.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,966,102.45	25,204,437.02	35,170,539.47	35,170,539.47	35,170,539.47	0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,899,390.99	4,420,601.66	7,319,992.27	7,319,992.27	7,319,992.27	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	717,068.51	12,408,989.13	13,124,057.64	13,124,057.64	13,124,057.64	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	9,224.35	612,862.62	622,086.97	622,086.97	622,086.97	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	515,465.38	844,553.48	1,360,118.86	1,360,118.86	1,360,118.86	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,438,106.16	2,493,283.08	6,931,391.24	6,931,391.24	6,931,391.24	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	221,942.60	3,491,946.60	3,713,891.10	3,713,891.10	3,713,891.10	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	320,682.00	320,682.00	320,682.00	320,682.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,164,902.96	613,416.43	1,778,319.39	1,778,319.39	1,778,319.39	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	22,186,253.43	12,912,023.31	35,098,276.74	35,097,473.31	34,848,617.89	803.43
3100	SERVICIOS BÁSICOS	9,558,849.36	6,904,930.60	16,463,779.96	16,463,779.96	16,463,779.96	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,669,646.55	7,559,089.87	9,328,736.42	9,328,736.42	9,328,736.42	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	232,066.43	732,954.23	965,020.66	965,020.66	965,020.66	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	215,704.66	139,106.85	76,597.81	75,794.38	75,794.38	803.43

00048



TESORERIA MUNICIPAL
2024 2027

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)**

**EAEPE-COG
Cyc**

03-mar.-26
Pág. 2 de 4

VENUSTIANO CARRANZA

DEL PERÍODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Capítulo/ Concepto	CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	312,756.36	978,835.25	1,291,592.61	1,291,592.61	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	16,954.40	110,130.20	129,084.60	129,084.60	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	326,214.24	-19,247.75	306,966.49	306,966.49	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	8,731,128.00	-4,054,905.00	4,646,223.00	4,646,223.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,120,933.43	769,341.76	1,890,275.19	1,890,275.19	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTF	10,806,023.39	-81,312.57	10,744,710.82	10,744,710.82	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,004,579.00	0.12	8,004,579.12	8,004,579.12	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	641,717.50	-641,717.50	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	1,569,725.89	111,284.61	2,071,011.70	2,071,011.70	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	200,000.00	469,120.00	669,120.00	669,120.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	907,858.24	907,858.24	907,858.24	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	847,764.44	847,764.44	847,764.44	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	60,093.80	60,093.80	60,093.80	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,338,147.97	255,236,304.49	264,574,452.46	264,530,982.46	0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,338,147.97	253,820,687.24	263,158,835.21	263,158,835.21	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PROPIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00049



ESCRITORIA MUNICIPAL
2024 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

Capítulo/ Concepto	CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	1,415,617.25	1,415,617.25	1,372,147.25	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	323,729,538.00	-322,725,092.30	1,004,445.70	0.00	1,004,445.70
8100	PARTICIPACIONES	0.00	79,625.58	79,625.58	0.00	79,625.58
8300	APORTACIONES	323,729,538.00	-322,804,717.88	924,820.12	0.00	924,820.12
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

VENUSTIANO CARRANZA, COAHUILA DE ZARAGOZA

2024 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

VENUSTIANO CARRANZA, COAHUILA DE ZARAGOZA

2024 - 2027

00050

Capitulo/ Concepto	CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
Total General		417,111,017.58	7,301,221.98	424,412,239.56	423,363,520.53	423,114,665.11
						1,065,249.13

ELABORÓ



GUILLERMO DE JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

TESORERÍA

ESORERÍA MUNICIPAL

2024 2027

AUTORIZÓ



FRANCISCO AUGUSTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

PRESIDENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - 2027

00051

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (SUBFUNCION)
VENUSTIANO CARRANZA

EAEPE-CFG-SUBFUNCION

03-mar.-26

Pág. 1 de 2

DEL PERIODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Clasificación Funcional	CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
1	GOBIERNO	50,825,102.53	18,256,781.21	69,081,883.74	69,081,883.31	69,081,883.31
1	LEGISLACIÓN	5,032,420.77	-9,168.84	5,023,251.93	5,023,251.93	5,023,251.93
2	JUSTICIA	1,265,520.54	-55,508.68	1,210,011.86	1,210,011.86	1,210,011.86
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	38,348,029.70	1,115,539.91	39,463,569.61	39,463,569.61	39,463,569.61
1	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	24,946,385.41	-2,267,142.54	22,679,242.87	22,679,242.87	22,679,242.87
2	POLÍTICA INTERIOR	1,044,949.34	93.92	1,044,943.26	1,044,943.26	1,044,943.26
9	OTROS	12,356,224.35	3,382,588.53	15,738,812.88	15,738,812.88	15,738,812.88
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,876,285.68	1,663,593.48	7,539,879.16	7,539,879.16	7,539,879.16
2	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	5,876,285.68	1,663,593.48	7,539,879.16	7,539,879.16	7,539,879.16
7	POLICÍA	302,816.44	15,542,325.34	15,845,141.78	15,845,141.78	15,845,141.78
2	PROTECCIÓN CIVIL	186,073.81	13,949,911.37	14,135,985.18	14,135,985.18	14,135,985.18
1	DESARROLLO SOCIAL	116,742.63	1,592,413.97	1,709,156.60	1,709,156.60	1,709,156.60
2	PROTECCIÓN AMBIENTAL	30,736,576.86	308,694,095.34	339,430,672.20	339,430,672.20	339,430,672.20
1	ORDENACIÓN DE DESECHOS	7,927,368.60	20,352,480.93	28,259,849.53	28,259,849.53	28,259,849.53
4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	7,318,605.54	20,279,673.07	27,598,278.61	27,598,278.61	27,598,278.61
5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	2,160.00	-1,560.00	600.00	600.00	600.00
6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	606,603.05	48,567.86	655,170.92	655,170.92	655,170.92
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
1	URBANIZACIÓN	18,581,335.01	255,902,071.60	274,483,406.61	274,483,406.61	274,483,406.61
3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2,553,147.97	136,167,061.42	138,720,209.39	138,720,209.39	138,720,209.39
4	ALUMBRADO PÚBLICO	1,750,000.00	36,778,216.73	38,528,216.73	38,528,216.73	38,528,216.73
5	VIVIENDA	11,303,950.30	14,601,527.21	25,905,477.51	25,905,477.51	25,905,477.51
6	SERVICIOS COMUNALES	2,974,226.78	71,513,166.33	74,487,393.11	74,487,393.11	74,487,393.11
7	DESARROLLO COMUNITARIO	874,812.28	2,633,106.29	3,507,918.57	3,507,918.57	3,507,918.57
3	SALUD	874,812.28	8,487,180.66	9,361,992.94	9,361,992.94	9,361,992.94
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	874,812.28	1,990,873.07	2,865,685.35	2,865,685.35	2,865,685.35

00052

GOBIERNO MUNICIPAL

2027

ESORERIA MUNICIPAL

2027

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (SUBFUNCIÓN)
VENUSTIANO CARRANZA

EAEPE-CFG-SUBFUNCIÓN
03 mar. 26
Pág. 2 de 2

DEL PERÍODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Clasificación Funcional	CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO	
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES :	456,722.00	-161,422.00	295,300.00	295,300.00	295,300.00	0.00
2	CULTURA	456,722.00	-161,422.00	295,300.00	295,300.00	295,300.00	0.00
5	EDUCACION	2,856,338.97	18,222,888.18	21,119,227.15	21,119,227.15	21,119,227.15	0.00
1	EDUCACIÓN BÁSICA	460,000.00	7,587,666.90	8,067,666.90	8,067,666.90	8,067,666.90	0.00
2	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,624.56	2,680,555.31	2,682,179.89	2,682,179.89	2,682,179.89	0.00
6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	2,414,714.39	7,654,665.97	10,369,380.36	10,369,380.36	10,369,380.36	0.00
6	PROTECCION SOCIAL	0.00	13,282,315.84	13,282,315.84	13,282,315.84	13,282,315.84	0.00
7	INDIGENAS	0.00	4,167,918.64	4,167,918.64	4,167,918.64	4,167,918.64	0.00
9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	0.00	9,114,397.20	9,114,397.20	9,114,397.20	9,114,397.20	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	3,815,221.29	1,169,891.57	5,005,112.86	4,961,642.86	4,961,642.86	0.00
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,515,221.29	1,383,651.23	2,898,872.52	2,855,402.52	2,855,402.52	0.00
1	AGROPECUARIA	1,515,221.29	1,225,101.23	2,740,322.52	2,740,322.52	2,740,322.52	0.00
3	ACUICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	158,550.00	158,550.00	115,080.00	115,080.00	0.00
5	TRANSPORTE	2,300,000.00	-193,759.66	2,106,240.34	2,106,240.34	2,106,240.34	0.00
1	TRANSPORTE POR CARRETERA	2,300,000.00	-193,759.66	2,106,240.34	2,106,240.34	2,106,240.34	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORE	331,734,117.00	-320,839,546.14	10,894,570.86	9,890,125.16	9,890,125.16	1,004,445.70
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINA	0.00	1,885,546.04	1,885,546.04	1,885,546.04	1,885,546.04	0.00
1	DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	1,885,546.04	1,885,546.04	1,885,546.04	1,885,546.04	0.00
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONE	331,734,117.00	-322,725,092.18	9,009,024.82	8,004,579.12	8,004,579.12	1,004,445.70
1	TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	331,734,117.00	-322,725,092.18	9,009,024.82	8,004,579.12	8,004,579.12	1,004,445.70
Total General		417,191,165.17	7,307,221.96	424,412,239.66	423,363,520.53	423,114,665.11	1,005,249.13

ELABORÓ

2024 2027
TESORERO

REVISÓ

2024 2027
SINODICO GENERAL

AUTORIZÓ

2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

00053

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

STORCUT/15 # 5002/1010 PRO: DOUTRA EM SOCIEDADE TALESTREDADE OCEANO

[illegible]

00059



ESORERIA MUNICIPAL 2074 2074

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIHUAHUA

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIODO: Del 01/01/2005 al 31/12/2005

[illegible]

00060



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



ESORERIA MUNICIPLE
2024 2027

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHILAPAS

EPE
 03-009-34
 Pág. 14 de 52

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

[illegible]

00067



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



ESORERIA MUNICIP
2024 2027

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIODO: Del 01/01/2015 al 30/11/2015

[illegible][illegible]

00069



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



-ESORERIA MUNICIPAL
2074 2027

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Clave de Identificación del Programa/Proyecto de la Entidad	Egresos	M2.M. PERIODO ANTERIOR		MOVIMIENTOS DEL PERIODO				SALDOS ACTUALES				AVANCES		
		Requis. M2.M.	Egresos Anterior	Modificaciones		Transferencias		Egresos		Presup. Modif.	Egresos	Saldo Disponible	N.º P.º	N.º C.º
				Asignación	Requisición	Recurtidos	Diferencia	Compendidos	Desagregados					
15-01-0000-00-00-0000	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,206.20	1,206.20	0.00	—	132.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,206.20	1,206.20	0.00	—	132.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—	—
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.												

15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15-01-0000-00-00-0000	REPARACIONES DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

ESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIHUAHUA

[illegible]

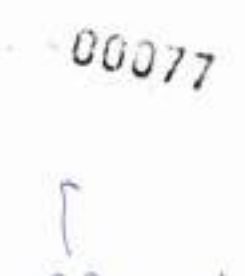
00073



ESCRERIA MUNICIPAL
2024 2027

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIODO: 01/01/2025 AL 31/12/2025

Código	Pro. Autogestivo	ALUM. PERIODO ANTERIOR		Modificaciones		MOVIMIENTOS DEL PERIODO		Ejercicio		SALDO ACTUALES		AVANCES
		Presup. Modif.	Ejercicio anterior	Replazando	Reemplazando	Replazando	Reemplazando	Presup. Modif.	Ejercicio	Presup. Modif.	Ejercicio	
LOC: 004 - SAN FRANCISCO NUBLETC												
04-01-0000-04-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04-01-0000-04-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04-01-0000-04-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 005 - RIO JORDAN												
05-01-0000-05-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05-01-0000-05-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 006 - RECAISO FLORES MAGON												
06-01-0000-06-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06-01-0000-06-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 007 - MARIANO MATAMOROS												
07-01-0000-07-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07-01-0000-07-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 008 - MONTE DE LOS OLIVOS												
08-01-0000-08-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08-01-0000-08-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 009 - TONICHO OJUE												
09-01-0000-09-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09-01-0000-09-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 010 - PRESIDENTE ES-ERRERA MESA DEL PA												
10-01-0000-10-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-0000-10-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 011 - LAS MIELLAS												
11-01-0000-11-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11-01-0000-11-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 012 - SAN JOSE												
12-01-0000-12-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12-01-0000-12-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOC: 013 - EL BRINZON												
13-01-0000-13-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13-01-0000-13-1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027





-ESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIHUAHUA

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIÓDO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

1996
2000-2001
2002-2003

Cuentas por pagar Subcuentas por pagar Tipo de Partida	Saldo	Año: 2024		Año: 2025		Año: 2026		Año: 2027		Año: 2028		Año: 2029		Año: 2030		Año: 2031		Año: 2032		Año: 2033		Año: 2034		Año: 2035		Año: 2036		Año: 2037		Año: 2038		Año: 2039		Año: 2040		Año: 2041		Año: 2042		Año: 2043		Año: 2044		Año: 2045		Año: 2046		Año: 2047		Año: 2048		Año: 2049		Año: 2050		Año: 2051		Año: 2052		Año: 2053		Año: 2054		Año: 2055		Año: 2056		Año: 2057		Año: 2058		Año: 2059		Año: 2060		Año: 2061		Año: 2062		Año: 2063		Año: 2064		Año: 2065		Año: 2066		Año: 2067		Año: 2068		Año: 2069		Año: 2070		Año: 2071		Año: 2072		Año: 2073		Año: 2074		Año: 2075		Año: 2076		Año: 2077		Año: 2078		Año: 2079		Año: 2080		Año: 2081		Año: 2082		Año: 2083		Año: 2084		Año: 2085		Año: 2086		Año: 2087		Año: 2088		Año: 2089		Año: 2090		Año: 2091		Año: 2092		Año: 2093		Año: 2094		Año: 2095		Año: 2096		Año: 2097		Año: 2098		Año: 2099		Año: 2100		Año: 2101		Año: 2102		Año: 2103		Año: 2104		Año: 2105		Año: 2106		Año: 2107		Año: 2108		Año: 2109		Año: 2110		Año: 2111		Año: 2112		Año: 2113		Año: 2114		Año: 2115		Año: 2116		Año: 2117		Año: 2118		Año: 2119		Año: 2120		Año: 2121		Año: 2122		Año: 2123		Año: 2124		Año: 2125		Año: 2126		Año: 2127		Año: 2128		Año: 2129		Año: 2130		Año: 2131		Año: 2132		Año: 2133		Año: 2134		Año: 2135		Año: 2136		Año: 2137		Año: 2138		Año: 2139		Año: 2140		Año: 2141		Año: 2142		Año: 2143		Año: 2144		Año: 2145		Año: 2146		Año: 2147		Año: 2148		Año: 2149		Año: 2150		Año: 2151		Año: 2152		Año: 2153		Año: 2154		Año: 2155		Año: 2156		Año: 2157		Año: 2158		Año: 2159		Año: 2160		Año: 2161		Año: 2162		Año: 2163		Año: 2164		Año: 2165		Año: 2166		Año: 2167		Año: 2168		Año: 2169		Año: 2170		Año: 2171		Año: 2172		Año: 2173		Año: 2174		Año: 2175		Año: 2176		Año: 2177		Año: 2178		Año: 2179		Año: 2180		Año: 2181		Año: 2182		Año: 2183		Año: 2184		Año: 2185		Año: 2186		Año: 2187		Año: 2188		Año: 2189		Año: 2190		Año: 2191		Año: 2192		Año: 2193		Año: 2194		Año: 2195		Año: 2196		Año: 2197		Año: 2198		Año: 2199		Año: 2200		Año: 2201		Año: 2202		Año: 2203		Año: 2204		Año: 2205		Año: 2206		Año: 2207		Año: 2208		Año: 2209		Año: 2210		Año: 2211		Año: 2212		Año: 2213		Año: 2214		Año: 2215		Año: 2216		Año: 2217		Año: 2218		Año: 2219		Año: 2220		Año: 2221		Año: 2222		Año: 2223		Año: 2224		Año: 2225		Año: 2226		Año: 2227		Año: 2228		Año: 2229		Año: 2230		Año: 2231		Año: 2232		Año: 2233		Año: 2234		Año: 2235		Año: 2236		Año: 2237		Año: 2238		Año: 2239		Año: 2240		Año: 2241		Año: 2242		Año: 2243		Año: 2244		Año: 2245		Año: 2246		Año: 2247		Año: 2248		Año: 2249		Año: 2250		Año: 2251		Año: 2252		Año: 2253		Año: 2254		Año: 2255		Año: 2256		Año: 2257		Año: 2258		Año: 2259		Año: 2260		Año: 2261		Año: 2262		Año: 2263		Año: 2264		Año: 2265		Año: 2266		Año: 2267		Año: 2268		Año: 2269		Año: 2270		Año: 2271		Año: 2272		Año: 2273		Año: 2274		Año: 2275		Año: 2276		Año: 2277		Año: 2278		Año: 2279		Año: 2280		Año: 2281		Año: 2282		Año: 2283		Año: 2284		Año: 2285		Año: 2286		Año: 2287		Año: 2288		Año: 2289		Año: 2290		Año: 2291		Año: 2292		Año: 2293		Año: 2294		Año: 2295		Año: 2296		Año: 2297		Año: 2298		Año: 2299		Año: 2300		Año: 2301		Año: 2302		Año: 2303		Año: 2304		Año: 2305		Año: 2306		Año: 2307		Año: 2308		Año: 2309		Año: 2310		Año: 2311		Año: 2312		Año: 2313		Año: 2314		Año: 2315		Año: 2316		Año: 2317		Año: 2318		Año: 2319		Año: 2320		Año: 2321		Año: 2322		Año: 2323		Año: 2324		Año: 2325		Año: 2326		Año: 2327		Año: 2328		Año: 2329		Año: 2330		Año: 2331		Año: 2332		Año: 2333		Año: 2334		Año: 2335		Año: 2336		Año: 2337		Año: 2338		Año: 2339		Año: 2340		Año: 2341		Año: 2342		Año: 2343		Año: 2344		Año: 2345		Año: 2346		Año: 2347		Año: 2348		Año: 2349		Año: 2350		Año: 2351		Año: 2352		Año: 2353		Año: 2354		Año: 2355		Año: 2356		Año: 2357		Año: 2358		Año: 2359		Año: 2360		Año: 2361		Año: 2362		Año: 2363		Año: 2364		Año: 2365		Año: 2366		Año: 2367		Año: 2368		Año: 2369		Año: 2370		Año: 2371		Año: 2372		Año: 2373		Año: 2374		Año: 2375		Año: 2376		Año: 2377		Año: 2378		Año: 2379		Año: 2380		Año: 2381		Año: 2382		Año: 2383		Año: 2384		Año: 2385		Año: 2386		Año: 2387		Año: 2388		Año: 2389		Año: 2390		Año: 2391		Año: 2392		Año: 2393		Año: 2394		Año: 2395		Año: 2396		Año: 2397		Año: 2398		Año: 2399		Año: 2400		Año: 2401		Año: 2402		Año: 2403		Año: 2404		Año: 2405		Año: 2406		Año: 2407		Año: 2408		Año: 2409		Año: 2410		Año: 2411		Año: 2412		Año: 2413		Año: 2414		Año: 2415		Año: 2416		Año: 2417		Año: 2418		Año: 2419		Año: 2420		Año: 2421		Año: 2422		Año: 2423		Año: 2424		Año: 2425		Año: 2426		Año: 2427		Año: 2428		Año: 2429		Año: 2430		Año: 2431		Año: 2432		Año: 2433		Año: 2434		Año: 2435		Año: 2436		Año: 2437		Año: 2438		Año: 2439		Año: 2440		Año: 2441		Año: 2442		Año: 2443		Año: 2444		Año: 2445		Año: 2446		Año: 2447		Año: 2448		Año: 2449		Año: 2450		Año: 2451		Año: 2452		Año: 2453		Año: 2454		Año: 2455		Año: 2456		Año: 2457		Año: 2458		Año: 2459		Año: 2460		Año: 2461		Año: 2462		Año: 2463		Año: 2464		Año: 2465		Año: 2466		Año: 2467		Año: 2468		Año: 2469		Año: 2470		Año: 2471		Año: 2472		Año: 2473		Año: 2474		Año: 2475		Año: 2476		Año: 2477		Año: 2478		Año: 2479		Año: 2480		Año: 2481		Año: 2482		Año: 2483		Año: 2484		Año: 2485		Año: 2486		Año: 2487		Año: 2488		Año: 2489		Año: 2490		Año: 2491		Año: 2492		Año: 2493		Año: 2494		Año: 2495		Año: 2496		Año: 2497		Año: 2498		Año: 2499		Año: 2500		Año: 2501		Año: 2502		Año: 2503		Año: 2504		Año: 2505		Año: 2506		Año: 2507		Año: 2508		Año: 2509		Año: 2510		Año: 2511		Año: 2512		Año: 2513		Año: 2514		Año: 2515		Año: 2516		Año: 2517		Año: 2518		Año: 2519		Año: 2520		Año: 2521		Año: 2522		Año: 2523		Año: 2524		Año: 2525		Año: 2526		Año: 2527		Año: 2528		Año: 2529		Año: 2530		Año: 2531		Año: 2532		Año: 2533		Año: 2534		Año: 2535		Año: 2536		Año: 2537		Año: 2538		Año: 2539		Año: 2540		Año: 2541		Año: 2542		Año: 2543		Año: 2544		Año: 2545		Año: 2546		Año: 2547		Año: 2548		Año: 2549		Año: 2550		Año: 2551		Año: 2552		Año: 2553		Año: 2554		Año: 2555		Año: 2556		Año: 2557		Año: 2558		Año: 2559		Año: 2560		Año: 2561		Año: 2562		Año: 2563		Año: 2564		Año: 2565		Año: 2566		Año: 2567		Año: 2568		Año: 2569		Año: 2570		Año: 2571		Año: 2572		Año: 2573		Año: 2574		Año: 2575		Año: 2576		Año: 2577		Año: 2578		Año: 2579		Año: 2580		Año: 2581		Año: 2582		Año: 2583		Año: 2584		Año: 2585		Año: 2586		Año: 2587		Año: 2588		Año: 2589		Año: 2590		Año: 2591		Año: 2592		Año: 2593		Año: 2594		Año: 2595		Año: 2596		Año: 2597		Año: 2598		Año: 2599		Año: 2600		Año: 2601		Año: 2602		Año: 2603		Año: 2604		Año: 2605		Año: 2606		Año: 2607		Año: 2608		Año: 2609		Año: 2610		Año: 2611		Año: 2612		Año: 2613		Año: 2614		Año: 2615		Año: 2616		Año: 2617		Año: 2618		Año: 2619		Año: 2620		Año: 2621		Año: 2622		Año: 2623		Año: 2624		Año: 2625		Año: 2626		Año: 2627		Año: 2628		Año: 2629		Año: 2630		Año: 2631		Año: 2632		Año: 2633		Año: 2634		Año: 2635		Año: 2636		Año: 2637		Año: 2638		Año: 2639		Año: 2640		Año: 2641		Año: 2642		Año: 2643		Año: 2644		Año: 2645		Año: 2646		Año: 2647		Año: 2648		Año: 2649		Año: 2650		Año: 2651		Año: 2652		Año: 2653		Año: 2654		Año: 2655		Año: 2656		Año: 2657		Año: 2658		Año: 2659		Año: 2660		Año: 2661		Año: 2662		Año: 2663		Año: 2664		Año: 2665		Año: 2666		Año: 2667		Año: 2668		Año: 2669		Año: 2670		Año: 2671		Año: 2672		Año: 2673		Año: 2674		Año: 2675		Año: 2676		Año: 2677		Año: 2678		Año: 2679		Año: 2680		Año: 2681		Año: 2682		Año: 2683		Año: 2684		Año: 2685		Año: 2686		Año: 2687		Año: 2688		Año: 2689		Año: 2690		Año: 2691		Año: 2692		Año: 2693		Año: 2694		Año: 2695		Año: 2696		Año: 2697		Año: 2698		Año: 2699		Año: 2700		Año: 2701		Año: 2702		Año: 2703		Año: 2704		Año: 2705		Año: 2706		Año: 2707		Año: 2708		Año: 2709		Año: 2710		Año: 2711		Año: 2712		Año: 2713		Año: 2714		Año: 2715		Año: 2716		Año: 2717		Año: 2718		Año: 2719		Año: 2720		Año: 2721		Año: 2722		Año: 2723		Año: 2724		Año: 2725		Año: 2726		Año: 2727		Año: 2728		Año: 2729		Año: 2730		Año: 2731		Año: 2732		Año: 2733		Año: 2734		Año: 2735		Año: 2736		Año: 2737		Año: 2738		Año: 2739		Año: 2740		Año: 2741		Año: 2742		Año: 2743		Año: 2744		Año: 2745		Año: 2746		Año: 2747		Año: 2748		Año: 2749		Año: 2750		Año: 2751		Año: 2752		Año: 2753		Año: 2754		Año: 2755		Año: 2756		Año: 2757		Año: 2758		Año: 2759		Año: 2760		Año: 2761		Año: 2762		Año: 2763		Año: 2764		Año: 2765		Año: 2766		Año: 2767		Año: 2768		Año: 2769		Año: 2770		Año: 2771		Año: 2772		Año: 2773		Año: 2774		Año: 2775		Año: 2776		Año: 2777		Año: 2778		Año: 2779		Año: 2780		Año: 2781		Año: 2782		Año: 2783		Año: 2784		Año: 2785		Año: 2786		Año: 2787		Año: 2788		Año: 2789		Año: 2790		Año: 2791		Año: 2792		Año: 2793		Año: 2794		Año	
--	-------	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----	--

File: 107 00 03

[illegible]

00083



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



-ESORERIA MUNICIPAL
2014 2027

[illegible]

ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL PERIODO: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

Cuenta Presupuestal SubPrograma-Programa-Objeto	Concepto	Pto. Autorizado	ACUM. PERIODO ANTERIOR		Aplicación	Modificación	MOVIMIENTOS DEL PERIODO				SALDOS ACTUALES		AVANCES
			Presup. Modif.	Egreso Anterior			Transferencias	Compras	Derogación	Egreso	Presup. Modif.	Egreso	
01-01-ENT-12-4111-410000	BAJOS - CONSTRUCCIÓN DE 30 ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,005,484.19	2,005,484.19	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ETMA 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002,742.00	1,002,742.00	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534,795.79	534,795.79	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,272,486.46	1,272,486.46	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,919,555.47	1,919,555.47	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,100.02	116,100.02	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,661,530.92	14,661,530.92	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534,795.79	534,795.79	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467,942.29	467,942.29	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,037,537.81	1,037,537.81	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,739,396.34	1,739,396.34	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002,742.00	1,002,742.00	0.00
01-01-ENT-12-4111-410000	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) CON ESTRUCTURA DE LAMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002,742.00	1,002,742.00	0.00

00086



ESCRITORIA MUNICIPAL
2024 2027

EPE
09-01-2016
pág. 35 de 52

75 30 00 00

ESORERIA MUNICIPAL
2024 2027


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027

